BASES FESTIVAL
"CURACAVÍ, UNA CANCIÓN PARA EL FOLCLOR"

La Ilustre Municipalidad de Curacaví organiza y convoca a un certamen musical que se realizará en la comuna de Curacaví, dentro del marco de la Celebración de la Fiesta de la Chicha 2015, la cual se realizará entre los días 24 y 26 de abril. Esta actividad se regirá por las siguientes bases y reglamentos:

1.- OBJETIVOS

El certamen musical que se denominará "**Curacaví, una Canción para el Folclor"** se propone fomentar, difundir y premiar la creación de autores y compositores chilenos de música folclórica; generar un encuentro artístico-folclórico y de esparcimiento en la Fiesta de la Chicha, para el desarrollo turístico de nuestra Comuna.

2.- COMISIÓN EJECUTIVA

Para los efectos de gestión y coordinación de todos los aspectos técnicos, artísticos y administrativos necesarios para producir el evento, los organizadores han designado una Comisión Ejecutiva para esta actividad, la cual será dirigida por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) representada por su Director.

3.- INVITACIÓN

La "**COMISIÓN FIESTA DE LA CHICHA 2014",** desde ahora la Comisión, invita a los autores, compositores e intérpretes a participar en este evento, el que se realizará en primera instancia el día **sábado 25 de abril de 2014 (ver apartado 4.8)**, y cuya ejecución se regirá por las siguientes Bases y Reglamentos, que serán publicados en los medios de difusión que contemple el departamento de comunicaciones de la municipalidad, los cuales serán principalmente:

- Página web oficial: www.municipalidadcuracavi.cl
- Fan Page oficial: Ilustre Municipalidad de Curacaví
- Medios de comunicación locales, provinciales y regionales
- Páginas culturales gubernamentales

4.-CANCIONES Y MÉTODOS PARA CONCURSAR

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

AUTOR: Persona que ha escrito la Letra de la Canción.

COMPOSITOR: Persona que ha escrito la Música de la Canción.

INTERPRETE: Persona que canta la canción (puede tocar sus instrumentos)

Participarán en la competencia del festival canciones de Autores y o Compositores de Nacionalidad Chilena, de conformidad con lo siguiente:

- **4.1** Todas las canciones que participen en la competencia deberán ser **originales e inéditas,** acreditadas mediante una Declaración Jurada Notarial. (se adjunta formulario).

- **4.2** La duración máxima de cada canción no podrá exceder de los 4 minutos.

- **4.3** La inscripción de las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

  4.3.a) Las canciones y todos los demás requisitos que se detallan a continuación deben ser entregadas personalmente; enviadas por correo certificado a la Comisión Fiesta de la Chicha 2014, dirección: Avenida Ambrosio O'Higgins 1305, Curacaví o al correo electrónico: festival@municipalidadcuracavi.cl

  Cada canción debe estar grabada con buena calidad técnica y en formato mp3.

  4.3.b) Entregar formulario de inscripción oficial del Festival, que se adjuntan en estas bases, debidamente firmadas por el Autor y/o Compositor, y con los datos correctamente escritos, ya que la Comisión tomará contacto con cada seleccionado. Si los datos de contacto son erróneos, la comisión no se hará cargo de ello.

  4.3.c) Cada Compositor y/o Autor podrá inscribir solo 1 canción para competir. Un mismo intérprete no podrá representar dos o más canciones.

  4.3.d) En el caso de tratarse de una obra póstuma, quien presente la canción deberá acreditar que está autorizado para usar la obra.

  4.3.e) Enviar 2 copias de la Letra de la canción.

  4.3.f) Adjuntar una breve biografía del Autor, Compositor e Intérprete, en no más de una página.

  4.3.g) Ficha técnica del intérprete, indicando cantidad de instrumentos, integrantes y requerimientos para su presentación.

- **4.4** El incumplimiento y/o ausencia de cualquiera de los antecedentes o elementos solicitados como requisitos para la inscripción serán motivos suficiente para estimar la canción no presentada y no inscrita, quedando desclasificada inmediatamente del certamen.
- **4.5** El contenido y las letras de las canciones no deberán atentar contra la ley, la moral, las buenas costumbres o incentivar a la alteración del orden público.

- **4.6** Las canciones deberán ser inscritas hasta el lunes **20 de abril del 2015 hasta las 14:00, hrs. en el caso de entregarlas mediante correo certificado o en modalidad presencial, y hasta las 23:59 en caso de ser enviadas de forma electrónica.**

  Todas las canciones inscritas en el tiempo y forma enumerados anteriormente, serán evaluadas por la **"COMISIÓN"** para finalmente determinar las que serán admitidas como participantes del festival. Esto se comunicará mediante correo electrónico el día **22 de abril.**

- **4.8** La cantidad mínima de participantes será de **5 participantes** y la cantidad máxima será de **10 participantes por día**. En caso de superar este número en el proceso de inscripción, la comisión aumentará un día de presentación, el cual podrá ser el día Viernes 24 o Domingo 26 de abril, para así cubrir las presentaciones de todos los inscritos. Si esto no ocurriese, la fecha de realización se mantendrá para el día sábado 25 de abril.

El horario de presentación se determinará según la definición del programa oficial.

- **4.9** Las decisiones, tanto de la Comisión como del Jurado que aquella designe, serán inapelable, y no requiere expresar causa o fundamentar sus decisiones, condición que es aceptada por el sólo hecho de inscribir su canción para este Festival.
- **4.10** Las canciones seleccionadas podrán ser difundidas en "Los Sitios Oficiales" del Festival (artículo 3) y/o en cualquier otro medio de difusión.
- **4.11** La **COMISIÓN** se reserva el derecho de utilizar las obras en competencia en formatos de audio o visual(o ambos), sólo para uso promocional y difusión de la fiesta, antes y después de su realización.

5.- PARTICIPACIÓN DE LAS CANCIONES SELECCIONADAS PARA LA COMPETENCIA

- **5.1** Las canciones competidoras deberán ser interpretadas y ejecutadas instrumentalmente, en vivo, salvo que la **Comisión** autorice el uso de pista para la interpretación de la canción.

- **5.2** No podrán participar en esta competencia, canciones cuyo autor, compositor o interprete, sea participe de manera directa o indirecta de la organización del Festival o funcionarios de la Ilustre Municipalidad. La infracción a esta norma será causal para descalificar a la canción, sin apelación.

6.- PARTICIPACIÓN DE LOS INTÉRPRETES

6.1 El o los intérpretes deberán ser mayores de 16 años al momento iniciada la competencia y no podrán interpretar más de una canción.
6.2 Cada intérprete deberá tener su propio acompañamiento instrumental, (salvo lo que se expresa en apartado 5.1).
6.3 Por el sólo hecho de participar, los autores, compositores e intérpretes autorizan expresamente a la **COMISIÓN,** para que sus canciones y actuaciones sean difundidas por Radio, Televisión, Internet o grabadas en forma audiovisual solo para fines de difusión, publicidad y/o comerciales que la institución establezca según las bases.

7.- ASPECTOS OPERATIVOS DE PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

7.1 No se dará alojamiento a los participantes.

7.2 Cada participante deberá pagar su traslado a Curacaví (ida y regreso).

8.- DE LOS PREMIOS Y JURADO

8.1 La **COMISIÓN**, designará un Jurado para la competencia a su sólo discreción y sin expresión de causa, con el objeto de elegir las canciones ganadoras del Festival.

8.2 Durante la competencia, el Jurado elegirá a la **Canción** ganadora:

a) PRIMER LUGAR (MEJOR CANCIÓN)
Su Autor y/o Compositor recibirá la suma de $600.000.- (Seiscientos mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA,** símbolo de éste Festival, además de un diploma que certifique su participación en el evento.

b) SEGUNDO LUGAR: El Autor y/o Compositor recibirá la suma de $400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA,** además de un diploma que certifique su participación en el evento.

c) TERCER LUGAR: El Autor y/o Compositor recibirá la suma de $200.000.- (Doscientos mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA,** además de un diploma que certifique su participación en el evento.

d) MEJOR INTÉRPRETE: El mejor intérprete recibirá la suma de $150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA,** además de un diploma que certifique su participación en el evento.

e) El caso que el Autor y Compositor sean personas distintas, se entregará solo un **CACHO DE CHICHA**, al igual que el intérprete.

8.3 DE LOS PREMIOS

a) El dinero correspondiente a cualquiera de los premios del Festival serán entregados a los Autores y/o los Compositores respectivos de los temas ganadores, o a los intérpretes, siempre y cuando los Autores y/o Compositores expresa Autorización Notarial con facultades suficientes para recibir el premio correspondiente. Esta última deberá ser entregada al momento de la inscripción, como un requisito más.

9.- DE LAS FACULTADES

9.1 La sola participación implica la aceptación total a las bases y reglamentos por parte de los Autores y/o Compositores e Intérpretes, con renuncia expresa de todo recurso de acción en posición a ellas.

9.2 La **COMISION** se reserva el derecho a suspender toda actuación o presentación que trasgreda las presentes bases y reglamentos, así como la libre modificación de estas.

FESTIVAL
"CURACAVÍ, UNA CANCIÓN PARA EL FOLCLOR 2015"

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA AUTORES Y COMPOSITORES

Título de la Canción……

Forma Musical……..……..

Interprete …… RUT……..

Seudónimo……

Autor…… RUT……..

Compositor…….. RUT:……..

Comuna que representa ……

Teléfonos……..Email:……

Autor o Compositor que recibirá el premio en dinero de resultar ganador (Si es distinto a los mencionados, debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad y autorización notarial de autor y/o Compositor):

……

TEMÁTICA DE LA CANCIÓN
En las siguientes líneas, desarrollar una breve reseña del mensaje de su canción
……
……
……
……
……

Los firmantes conocen las Bases, aceptan éstas y se comprometen a cumplirlas.

Nombre y Firma del Autor **Nombre y Firma del Compositor**

Nota: Se debe adjuntar fotocopia de carnet de autor y compositor.

Ilustre Municipalidad de Curacaví, Fono (02) 22992100 Anexo 133
festival@municipalidadcuracavi.cl

D E C L A R A C I Ó N J U R A D A

(Válida solo con firma notarial)

YO…… RUT……..…

declaro que la Canción …… es de mi autoría y/o composición, la cual no ha participado en otra Competencia o Festival, así tampoco ha sido editada, grabada o publicada.

Por lo tanto, accedo a que esta sea incluida como canción participante del Festival de la Canción "Curacaví, Una Canción para el Folclor 2015", aceptando todas las responsabilidades legales que implicaría mi falta a la verdad.

Nombre, RUT y firma

Curacaví,……de……de 2015.-

Ilustre Municipalidad de Curacaví, Fono (02) 22992100 Anexo 133
festival@municipalidadcuracavi.cl